REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

5ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR JOSE MUJICA
(Presidente en ejercicio)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 170

2) Asistencia..... 170

3) Asuntos entrados..... 170

4, 9 y 13) Rectificación de trámite..... 172, 178 y 181

- El Senado aprueba la solicitud de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión a los efectos de que la Carpeta Nº 827/07 pase a la Comisión de Industria, Energía y Minería.

- Por moción de la señora Senadora Percovich, la Carpeta Nº 1459/2009, que fue derivada a la Comisión de Presupuesto, será enviada a la Comisión de Constitución y Legislación.

- Por moción de la señora Senadora Percovich, la Carpeta Nº 1468/09, que fue derivada a la Comisión de Constitución y Legislación, será enviada a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

5) Exposiciones escritas..... 172

- El señor Senador José Carlos Cardoso, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Senado, presenta una exposición escrita, con destino a la Presidencia de la Asamblea General, al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a la Administración Nacional de Correos, al Ministerio de Relaciones Exteriores con destino a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina y al Honorable Directorio del Partido Nacional, relacionada con la realización de un homenaje a la figura del Dr. Luis Alberto de Herrera.

- El señor Senador Luis A. Heber, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Senado, presenta una exposición escrita, con destino al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a las autoridades de MEVIR, relacionada con la situación que atraviesan ocho familias de la localidad de Masoller.

- Se procederá de conformidad.

6) Pedidos de informes..... 175

- El señor Senador Alfie, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas.

- El señor Senador Alfie, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Tribunal de Cuentas.

- Oportunamente fueron tramitados.

7) Inasistencias anteriores..... 176

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

8 y 12) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 177 y 180

- El Senado resolvió conceder las licencias solicitadas por la señora Senadora Topolansky y los señores Senadores Mujica, Fernández Huidobro, Lara Gilene, Abreu y Arana.

- Notas de desistimiento. Las formulan los señores Jorge Romero, Enrique Rubio y José Bayardi informando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria al Cuerpo.

10) Declaración de feriado no laborable para la ciudad de Fray Bentos..... 179

- Por moción del señor Senador Da Rosa, el Senado resuelve declarar urgente y considerar de inmediato la Carpeta Nº 1469/09.

- Proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable para la ciudad de Fray Bentos el día 16 de abril de 2009, con motivo de conmemorarse su fundación.

- En consideración. Sancionado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

11) Solicitud de autorización del señor Vicepresidente de la República, en ejercicio de la Presidencia, para ausentarse del territorio nacional. 180

- El Senado resuelve conceder la autorización solicitada.

14) Se levanta la sesión..... 181

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana jueves 26 de marzo, a la hora 11, a fin de informarse de los asuntos entrados e integración del Cuerpo.

Santiago González Barboni Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Bentancor, Campanella, Camy, Cid, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Gallinal, Gargano, Heber, Hierro López, Lapaz, Larrañaga, Lorier, Muguruza, Percovich, Ríos, Saravia, Tajam, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: el Presidente del Cuerpo, señor **Rodolfo Nin Novoa**, por encontrarse en ejercicio de la Presidencia de la República; con licencia, los señores Senadores **Abreu, Arana, Fernández Huidobro, Lara Gilene, Michelini, Penadés** y **Sanguinetti**; y con aviso, los señores Senadores **Alfie, Amaro, Antía, Cardoso, Long** y **Moreira.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 2 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando las

venias correspondientes para destituir de sus cargos a tres funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

- A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- y comunica:

- la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997, relativas al Instituto Nacional de Semillas.

- por el que se autoriza la salida del país del Velero Escuela 'Capitán Miranda' y su tripulación a efectos de realizar el XXVIII Viaje de Instrucción entre el 26 de marzo y el 19 de octubre de 2009.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

- que se ha dictado una Resolución, por la cual se designa en calidad de Presidenta del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay a la Maestra Nora Castro.

- TENGASE PRESENTE.

La Suprema Corte de Justicia remite nota relacionada con la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores ratificada por nuestro país, y la necesidad de legislar para adecuar los tiempos procesales nacionales.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se concede una pensión graciable al señor Alberto Julio Restuccia.

- A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- por el que se modifica el artículo 9º de la Ley Nº 18.219, de 20 de diciembre de 2007, referido al endeudamiento del sector agropecuario.

- A LA COMISION DE HACIENDA.

- por el que se declara feriado no laborable el día 16 de abril de 2009, para la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, con motivo de conmemorarse los 150 años de su fundación

- por el que se autoriza la contratación a término, bajo un régimen laboral especial, a personas inscriptas en la Bolsa Laboral del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados o de los Patronatos Departamentales.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

- y comunica que:

- aprobó el proyecto de ley por el que se declara de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración de órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos;

- aceptó las modificaciones introducidas por ese Cuerpo al proyecto de ley por el que se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico y se establece el alcance de la voluntad anticipada.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

La Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión solicita al Cuerpo la rectificación del trámite de la Carpeta Nº 827/07, y su pase a la Comisión de Industria, Energía y Minería.

- SE VA A VOTAR LUEGO DE FINALIZADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informadas las solicitudes de venias del Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a cuatro funcionarias del Ministerio de Salud Pública.

La Comisión de Educación y Cultura eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Evaristo Alvarez" la Escuela Rural Nº 80, Campo de Todos, ubicada en Laureles, departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se designa 'Treinta y Tres Orientales' la Escuela Nº 33 de la localidad de La Paloma, departamento de Durazno, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se crea la Academia de Ciencias de la República Oriental del Uruguay.

- REPARTANSE E INCLUYANSE EN EL ORDEN DEL DA DE LA PROXIMA SESION.

El señor Senador José Carlos Cardoso, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Senado, presenta una exposición escrita, con destino a la Presidencia de la Asamblea General, al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a la Administración Nacional de Correos, al Ministerio de Relaciones Exteriores con destino a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina y al Honorable Directorio del Partido Nacional, relacionada con la realización de un homenaje a la figura del Dr. Luis Alberto de Herrera.

El señor Senador Luis A. Heber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Senado, presenta una exposición escrita, con destino al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a las autoridades de MEVIR, relacionada con la situación que atraviesan ocho familias de la localidad de Masoller.

- REPARTANSE. SE VAN A VOTAR LUEGO DE LEIDOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Junta Departamental del Maldonado comunica que se procedió a la elección de la Mesa de esta Corporación para el período marzo-julio 2009, resultando electo como Presidente, el señor Edil Sergio Duclosson, como Primer Vicepresidente el señor Edil Carlos Núñez y como Segundo Vicepresidente el señor Edil Fernando Bolumburu.

- TENGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Maldonado remite palabras de integrantes de las distintas Bancadas, relacionadas con los logros alcanzados en la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, al haberse conmemorado el 8 de marzo el 'Día Internacional de la Mujer'.

- A LA COMISION DE POBLACION, DESARROLLO E INCLUSION.

La Junta Departamental de San José remite copia de una moción presentada por las señoras Edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera, relacionada con la necesidad de contar con un 'Día Nacional del Migrante', manifestando la inquietud de que se legisle en esta materia.

- TENGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de las palabras del señor Edil Dr. Nicolás Olivera, relacionadas con un problema edilicio de la Escuela Nº 35 de la localidad de Constancia.

- TENGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de Flores remite copia de las palabras del señor Edil Hugo Dayuto, relacionadas con la problemática de adolescentes internados en INAU.

- TENGASE PRESENTE."

4) RECTIFICACION DE TRAMITE

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar la solicitud de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de rectificación del trámite de la Carpeta Nº 827/07, y su consiguiente pase a la Comisión de Industria, Energía y Minería.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar el envío de la exposición escrita presentada por el señor Senador Cardoso y de la que se diera cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

De la mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por Art. 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicito se remita a la Presidencia de la Asamblea General, al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Administración de Correos, al Ministerio de Relaciones Exteriores con destino a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina y al Honorable Directorio del Partido Nacional la siguiente

EXPOSICION ESCRITA

El año del cincuentenario del fallecimiento del Dr. Luis Alberto de Herrera es ocasión propicia para reflexionar acerca del significado de su figura en la construcción y consolidación político-institucional del Uruguay.

Fue tan extensa y fecunda su vida pública que resulta una tarea compleja abordarla en todas sus dimensiones. Optamos entonces por seleccionar ciertos ejes que nos permiten perfilar algunos de los aspectos más relevantes de su personalidad: su fe en la democracia como sistema de gobierno y de la convivencia social, su percepción de la política, su preocupación por la cuestión social, su concepción del Estado, su posición respecto a la inserción internacional del país.

Herrera fue un hombre de pensamiento y de acción. Fueron sus convicciones el basamento de un liderazgo que contribuyó sin dudas a la definición de la base doctrinaria del Partido Nacional.

Entendía la política como afirmación y reformulación del pasado, y no como ruptura o creación radical, como instrumento que permite elaborar un relato de continuidades y

renovaciones a partir de las cuales se va construyendo el futuro. Así lo advirtió tempranamente afirmando que *"la fuerza directriz, aunque a veces no lo parezca, viene siempre de atrás y cada actualidad obedece a la rienda de antecedentes morales"*. No obstante era consciente de que habiendo más futuro que pasado *"Aún hay algo más importante. Nuestro pueblo mira demasiado para atrás y es necesario que aprenda a mirar para adelante, hacia el porvenir"*.

Luego de 1904, la realidad imponía, al Partido Nacional, una nueva forma de hacerse lugar en la estructura político-institucional del país, abandonando la lucha armada para emprender la vía de la lucha cívica. La principal consecuencia política e institucional de la revolución de 1897 consistió en inaugurar para el país una nueva era de reconocimiento de la voluntad electoral de los orientales, la voluntad de eliminar el fraude -como quedó establecido en el Art. 2° del Pacto de la Cruz- y la admisión del derecho de las minorías a una representación parlamentaria regular. El voto secreto, la representación proporcional, las garantías electorales serían a partir de entonces las banderas tras las cuales se encausaría el accionar del Partido Nacional y la organización partidaria sería a partir de entonces la herramienta para conquistarlas. Las leyes de Registro Civil y de Elecciones serán el primer hito en la cristalización de estas aspiraciones.

Era imperioso que el Partido Nacional "uno e indivisible" se reorganizara, agrupándose bajo la guía del Directorio, único representante legítimo de la colectividad, dentro de lo establecido en la Carta Orgánica. Esa tarea, la de construir un Partido vigoroso, fue emprendida por una joven generación de blancos, con Luis Alberto de Herrera a la cabeza. Desde el Parlamento, desde el periodismo independiente, movilizando la opinión pública, poco a poco se fue abriendo el Partido a la participación popular y habilitándolo a ser el receptor de las aspiraciones y las necesidades del pueblo. Ya en el primer editorial del diario *La Democracia* se analiza con realismo la situación política, afirmando la vocación del partido de contribuir a la reconstrucción material y moral del país, *"penetrado como está de sus deberes sociales y sus responsabilidades históricas..."*.

En uno de sus discursos Herrera da cuenta de esta convicción al manifestar: *"Todo mi interés de ciudadano se limitaba a recoger el eco de las verdades y los descontentos que rondaban la calle... el sitio de los dirigentes está fuera de los muros, en la calle, en las tribunas, al lado de las multitudes, para comprenderlas y ser por ellos comprendidos"*. Consciente de que la participación de los ciudadanos es vital para la consolidación de la democracia, defiende también la descentralización administrativa y territorial.

Contrariamente a ciertas creencias generalizadas, la matriz liberal de Herrera se define directa alusión a la problemática de la libertad de conciencia, y aunque su ideal de Estado es una estructura política que estimule la actividad privada, no la de un organismo tentacular que la sustituya, ello no le impidió defender la participación del Estado en aquellas situaciones en que su concurso fuera necesario para asegurar el bien común y la protección de los derechos de los trabajadores. Al respecto sostenía Herrera que *"La misión del Estado es encauzar dentro de lo legítimo las fuerzas materiales y morales del país hacia fines prácticos y hacer obra fecunda..."*.

En ese sentido, se pueden hallar múltiples referencias a la función que le atribuye Herrera al Estado. Así por ejemplo, refiriéndose a la realidad socio-económica del sector rural afirmaba: *"Una realidad candente, que está ahí, esperando una solución acorde con la importancia y trascendencia del problema, lo es la falta de campos para trabajar los pequeños y medianos productores... hemos demostrado cómo la potencialidad económica del gran capital, ha ido desalojando de los predios en propiedad o arriendo, a numerosos núcleos de trabajadores del agro, en una absorción desorbitada que, a la vez de conspirar contra el interés social, crea injustificadamente un intenso drama a la economía rural (...) es preciso detener ese avance del expansionismo capitalista, y encontrar fórmulas de avenimiento conciliables con el interés económico-social, que aseguren tierras a los hombres que quieran trabajar en ellas"*.

Veía asimismo que en la promoción de una ciudadanía sólidamente integrada, el Estado estaba llamado a cumplir un rol central propiciando desde el campo de la Educación carreras viables que encaucen la oferta educativa a la realidad del mercado y la sociedad, para evitar así las frustraciones que genera una educación que no permite la inserción laboral de los egresados. Al respecto manifestaba: *"me parece que es deplorable que la juventud que se está educando en las aulas solo aspire a aumentar el enorme caudal burocrático del país..."*.

La *"cuestión social"* y la suerte de los sectores obreros tampoco le fueron ajenas. Aparecen tanto en los discursos como en las iniciativas elaboradas mucho antes de que el Parlamento las concretara en normas. Y aunque él mismo admitió que no fue obra solo suya, fue su tenacidad, incansable la que impulsó a redactar en un brevísimo tiempo aquella legislación del trabajo.

Cumplía de esta forma con el compromiso al que refirió Herrera una noche de 1946 en su quinta, cuando le expresó a Haedo: *"Con Roxlo y Ponce De León en las carpas del campamento- en la revolución de 1904- mirando el ejército de pueblo, silencioso, sin poder encender fuego-ni siquiera fumar- para no delatarse al enemigo, nos habíamos juramentado si vencíamos a entronizar de una vez y para ellos, sin distinción de clases, la justicia y la igualdad de derechos... al regreso de Roxlo de un viaje a Barcelona, proyectamos en 1905, el Có-digo de Trabajo, Leyes Obreras. El adversario las tomó y valido de sus mayorías desconoció lo nuestro y lo hizo suyo como parte esencial de su programa"*. Destino este que habrá de ser una constante en el accionar del Partido Nacional, como fuerza positiva y propositiva, en el entendido de que lo que es bueno para el país es bueno para el partido.

En consonancia con el Programa de Principios del Partido Nacional de 1906, primera respuesta doctrinaria orgánica de un partido uruguayo a la cuestión social, el Dr. Herrera -junto a otros destacados nacionalistas- impulsó en el Parlamento el reconocimiento del derecho a la huelga de los trabajadores, la reglamentación de las horas de labor, las indemnizaciones por infortunio, el trabajo de los niños y las mujeres, la creación de tribunales de arbitraje con representación patronal y obrera.

En Herrera la evolución de las ideas es inseparable de la acción política. Desde la militancia periodística y revolucionaria de su juventud, hasta el Herrera maduro que ejerció tanto el liderazgo de su partido como importantes funciones de gobierno, experiencia y pensamiento inspiraron y determinaron su labor. Al sostener que "*Gobernar es mandar",* no lo hacia solo en referencia a quienes sustentan el poder por decisión de las urnas, sino invocando también la responsabilidad que le cabe a la oposición *"por eso existe* -afirmaba refiriéndose a la condición de los partidos- *interés social (...) en defenderlos contra la invasión demagógica, librarlos de la declamación estéril y estilizadota y robustecer su libre juego democrático".*

La personalidad de Herrera es la síntesis de múltiples dimensiones:

Herrera el hombre: esencialmente un hombre de acción que crea y orienta acontecimientos.

Herrera el soldado: su vida estuvo signada por una vocación por la lucha. Del campo de batalla, junto a Saravia, a la lucha cívica, liderando la juventud universitaria, fundando centros cívicos del nacionalismo, fundando diarios desde donde se consagra como fiel intérprete de una generación rebelde y combativa en pos de los ideales democráticos.

Herrera el Legislador: con perfil enérgico, haciendo comprender y oír la voz y las necesidades de los trabajadores industriales, rurales y del pueblo en general.

Herrera el historiador: Capaz de conciliar la capacidad de síntesis que requiere la acción, con el sentido crítico y analítico que exige la investigación. Capaz de sintetizar armónicamente el presente y el pasado para proyectar y dar sentido al futuro.

Herrera el internacionalista: Con la consigna de *"El Uruguay ante todo y sobre todo",* contribuyó a elaborar un estado de conciencia sobre el cual se fue definiendo el marco desde donde habría de inscribirse la inserción internacional del país. Antiimperialista por definición, tenía claro que el principio de no intervención era clave para la inserción exitosa del país en el mundo.

Herrera político y caudillo: Instinto innato. Su condición de hombre político se revela en la capacidad para establecer un nexo entre el hombre y la sociedad, y traducirlo en expresiones jurídicas e históricas. El carisma de caudillo que lo caracterizó, lo fue acuñando a través de una larga trayectoria donde ha vivido la vida de todos.

De carácter firme, fiel a sus convicciones, no midió esfuerzos ni eludió responsabilidades en la búsqueda de la consolidación democrática y la estabilidad institucional del país. Herrera es uno de esos hombres que trascienden la época que le tocó vivir, justo es que este Cuerpo, escenario y caja de resonancia de la representación popular, reconozca en la contribución del Dr. Herrera uno de los pilares sobre los que se construyó nuestra legitimidad democrática.

En función de ello, proponemos la realización de una Sesión Extraordinaria de la Asamblea General en homenaje a su persona, la edición especial de un sello conmemorativo del 50° aniversario de su fallecimiento y en virtud del robo del busto del Dr. Herrera en la ciudad de Buenos Aires, expresamos la voluntad del Partido Nacional de que se emplace nuevamente o en su defecto se erija un monolito recordatorio.

José Carlos Cardoso. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite de la exposición escrita que presentara el señor Senador Heber y de la que se diera cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 24 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicito se curse la presente exposición escrita al Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a las autoridades de MEVIR.

Integrantes de la Comisión de Vecinos de la localidad de Masoller se encuentran preocupados, dado que algunos moradores de dicha zona han recibido una notificación de desalojo, por parte de las autoridades de MEVIR, ya que las autoridades de dicho Instituto sostienen que construyeron sus viviendas en un terreno que le pertenece.

Se trata de ocho familias cuyos jefes de hogar son peones de estancia que no tuvieron oportunidad que adqui-

rir viviendas construidas por MEVIR, y afirman que edificaron fuera de los límites de dicho terreno, y, al parecer -en algún caso- con autorización del Secretario de la Junta Local de Tranqueras.

Su intención es la de permanecer en la zona donde están afincados desde hace tiempo, donde trabajan y cuentan con la Escuela y Liceo donde asisten sus hijos.

El tema ha sido trasladado al seno de la Junta Departamental de Rivera.

En conocimiento de la situación, que sin duda es compleja, creemos que con un poco de buena voluntad la misma puede ser solucionada satisfactoriamente. Las autoridades de MEVIR podrían dar una solución a estos vecinos alojándolos en viviendas que al día de hoy se encuentran desahabitadas, o negociando con los mismos el terreno, en el caso de que se compruebe que realmente le pertenece.

Desde el Parlamento nacional, queremos hacer nuestro aporte para que dicha solución llegue y las ocho familias mencionadas puedan seguir radicadas en Masoller.

Luis Alberto Heber. Senador."

SEÑOR CID.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Señor Presidente: debo decir que la exposición escrita, firmada por el señor Senador Cardoso, está fuera del Reglamento, porque allí se establece que, a lo sumo, se puede exponer por una extensión de dos carillas. De todas maneras, digo que la he votado con agrado porque me parece que habría que modificar el Reglamento a fin de dar mayores posibilidades de comunicación a aquellos integrantes del Cuerpo que tengan la voluntad de hacer una exposición más extensa.

Quería dejar esta constancia porque creo que no tiene mucho sentido limitar una exposición escrita como esta a dos carillas porque, además, tiene un contenido político conceptual importante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Téngase presente.

6) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Alfie, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas".

- *OPORTUNAMENTE SERA TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, vengo a solicitarle se dé curso al siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas:

En relación al acto público celebrado el pasado sábado 7 de marzo del corriente año, por parte del Sr. Presidente de la República, solicito se me informe:

1. Costos totales incurridos para su organización y realización, detallando en particular: publicidad y promoción, audio (amplificación), escenario (incluyendo decoración del mismo), locomoción y fletes, iluminación, equipos de generación eléctrica, etc.

2. Costos de transmisión en directo por radio y TV, indicando, además del importe, las señales de cada medio que lo hicieron y el tiempo total.

3. Procedimiento de contratación seguido en cada caso y proveedor de bienes o servicios contratados.

4. Para el o los casos específicos que hubiera habido excepciones al régimen general de contrataciones, indicar los fundamentos de las mismas.

5. Si existieron aportes de privados (empresas o personas), indicar en qué consistieron, identificando al colaborador especificando el importe total o en su caso, la estimación pecuniaria del mismo.

6. Si existieron aporte de empresas públicas, indicar en qué consistieron, identificando al colaborador especificando el importe total o en su caso, la estimación pecuniaria del mismo.

7. Con cargo a qué rubros se imputaron los referidos gastos.

Sin otro particular, lo saluda muy atte.

Isaac Alfie. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Alfie, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Tribunal de Cuentas.

- OPORTUNAMENTE SERA TRAMITADO."

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Rodolfo Nin Novoa
Presente.

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, vengo a solicitarle de curso al siguiente pedido de informes al Tribunal de Cuentas de la República:

En relación al acto público celebrado el pasado sábado 7 de marzo del corriente año, por parte del Sr. Presidente de la República, solicito se me informe:

1. Si fueron sometidos a la intervención del Tribunal de Cuentas o del respectivo Contador Delegado, los gastos referidos al citado acto público.

2. En caso afirmativo, se informe:

   - Costos totales incurridos para su organización y realización, detallando en particular: publicidad y promoción, audio (amplificación), escenario (incluyendo decoración del mismo), locomoción y fletes, iluminación, equipos de generación eléctrica, etc.

   - Los costos de transmisión en directo por radio y TV, indicando las señales de cada medio que lo hicieron y el tiempo total.

   - Procedimiento de contratación seguido en cada caso y proveedor de bienes o servicios contratado.

   - Para el o los casos específicos que hubiera habido excepciones al régimen general de contrataciones, indicar los fundamentos de las mismas.

   - Si existieron aportes de privados (empresas o personas), indicar en qué consistieron, identificando al colaborador especificando el importe total o en su caso, la estimación pecuniaria del mismo.

   - Si existieron aporte de empresas públicas, indicar en qué consistieron, identificando al colaborador especificando el importe total o en su caso, la estimación pecuniaria del mismo.

3. Con cargo a qué rubros se imputaron los referidos gastos.

Sin otro particular, lo saluda muy atte.

Isaac Alfie. Senador."

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias:

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

A la sesión ordinaria del 18 de marzo de 2009 faltaron con aviso los señores Senadores Astori, Gallinal, Heber, Lorier, Penadés y Trobo.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 17 de marzo faltó con aviso el señor Senador Hierro López y a la del 24 de marzo faltaron con aviso los señores Senadores Gallinal, Hierro López y Moreira.

A la sesión de la Comisión de Hacienda del 17 de marzo faltó con aviso el señor Senador Heber.

A la sesión de la Comisión Especial sobre el Lavado de Activos y Crimen Organizado faltó con aviso el señor Senador Astori.

A la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del 17 de marzo faltaron con aviso los señores Senadores Hierro López y Long.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del 18 de marzo faltó con aviso el señor Senador Alfie.

A la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del 23 de marzo faltaron con aviso los señores Senadores Cardoso, Moreira y Muguruza.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mujica solicita licencia por el día 29 de marzo".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Sr. Secretario de la
Cámara de Senadores
Don Hugo Rodríguez Filippini
Presente

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia por el día 29 de marzo de 2009, y se convoque a mi suplente respectivo.

Saluda atentamente,

José Mujica. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al señor Héctor Tajam.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Fernández Huidobro solicita licencia desde el día 28 de marzo".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, Marzo 25 de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por enfermedad de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 16.465, desde el día 28.

A esos efectos adjuntaré certificado médico correspondiente a la brevedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente:

E. Fernández Huidobro. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente se convocará al señor Eduardo Muguruza.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Julio Lara Gilene solicita licencia por el día 26 de marzo".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa.

De mi mayor consideración.

Por intermedio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de solicitar licencia para el día jueves 26 de marzo del corriente por motivos personales.

Sin más, saluda a Ud. Muy atentamente,

Julio C. Lara Gilene. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que el señor Jorge Romero ha presentado nota de desistimiento informando que, por esta vez, no acepta la convocatoria. Queda, por tanto, convocado el señor Walter Campanella.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Abreu solicita licencia por el día 26 de marzo".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
D. Rodolfo Nin Novoa.
Presente

Señor Presidente:

Solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de licencia con la correspondiente convocatoria de suplente, al amparo del literal D del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 en la redacción dada por la Ley Nº 17.827, por el día 26 de marzo del corriente año.

Motiva dicha solicitud, mi participación en calidad de Presidente de la VII Cumbre Hemisférica de Consejos de Relaciones Internacionales en Punta del Este.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Sergio Abreu. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Carlos Camy.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Arana solicita licencia por el día 26 de marzo".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 25 de marzo de 2009.

Señor
Presidente del Senado
Rodolfo Nin Novoa.
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente solicito se me conceda licencia como integrante del Senado, el día 26 de marzo por motivos personales.

Atentamente,

Arq. Mariano Arana. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21 en 22. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que el profesor Enrique Rubio y el doctor José Bayardi han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria para integrar el Cuerpo, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Juan José Bentancor, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

9) RECTIFICACION DE TRAMITE

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Solicito que la Carpeta Nº 1459/2009, que había sido derivada a la Comisión de Presupuesto, pase a la Comisión de Constitución y Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-20 en 22. **Afirmativa.**

10) DECLARACION DE FERIADO NO LABORABLE PARA LA CIUDAD DE FRAY BENTOS

SEÑOR DA ROSA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Señor Presidente: solicito que se reparta, se declare urgente y se considere de inmediato la Carpeta Nº 1469/09, que contiene un proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable para la ciudad de Fray Bentos el día 16 de abril de 2009, por la celebración de los 150 años de su fundación.

Esta iniciativa cuenta con media sanción de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada por el señor Senador en el sentido de que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto mencionado.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, se pasa a considerar el asunto cuya urgencia fue votada: "Proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable el día 16 de abril de 2009 para la ciudad de Fray Bentos. Carp. Nº 1469/09".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 14699/09

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declárase feriado no laborable el día 16 de abril de 2009, para la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, con motivo de conmemorarse los 150 años de su fundación.

Artículo 2°.- Otórgase goce de licencia paga, durante la fecha indicada en el artículo 1°, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la referida ciudad.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de marzo de 2009.

Roque Arregui
Presidente

José Pedro Montero
Secretario**."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodriguez Filippini).-

"Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable el día 16 de abril de 2009, para la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, con motivo de conmemorarse los 150 años de su fundación".

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Artículo 2º.- Otórgase goce de licencia paga, durante la fecha indicada en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en la referida ciudad".

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa.**

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado por ser igual al considerado.)

11) SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA, PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Mientras esperamos que se reparta el segundo proyecto de ley cuya urgencia fue votada, dese cuenta de la solicitud de autorización formulada por el señor Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia solicita autorización para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 26 de marzo de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Constitución de la República, me dirijo a Usted a los efectos de solicitar al Senado la autorización correspondiente para ausentarme del país por más de 48 horas a partir del día 29 de marzo de 2009.

Motiva tal solicitud mi participación en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA) que se llevará a cabo en la ciudad de Doha, Estado de Qatar, el día 31 de marzo de 2009.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

Rodolfo Nin Novoa."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la autorización solicitada.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa.**

12) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Topolansky solicita licencia por el día 31 de los corrientes"

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 25 de marzo de 2009

Sr. Presidente del Senado

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que Ud. preside me conceda licencia por motivos particulares el día 31 de los corrientes.

Sin otro particular,

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa.**

13) RECTIFICACION DE TRAMITE

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Quisiera hacer otra rectificación de trámite. Se trata de la Carpeta Nº 1468/09, que fue enviada a la Comisión de Constitución y Legislación para su estudio. En este caso, solicito que se traslade a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora Senadora.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

14) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 11 y 23 minutos, presidiendo el señor Senador **José Mujica** y estando presentes los señores Senadores **Bentancor, Campanella, Camy, Cid, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Gallinal, Gargano, Hierro López, Lapaz, Lorier, Muguruza, Percovich, Ríos, Saravia, Tajam, Topolansky, Vaillant** y **Xavier.**)

SEÑOR JOSE MUJICA
Presidente en Ejercicio

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/09 - Central de Impresiones Ltda.